

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./ FAX.: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 3 de Octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.552/2011

R-CD-NAT-2011- 401

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2011 N° 1.031, por la cual la Sra. Decana, autorizó el dictado del Curso de Posgrado N° 12-11, titulado "INTRODUCCION A LOS SENSORES REMOTOS: APLICACIONES EN CIENCIAS NATURALES" a cargo del Dr. Daniel José PEREZ (UBA); y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 14-11, de fecha 27 de septiembre de 2011, dispuso su convalidación en fs. 35 de estas actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

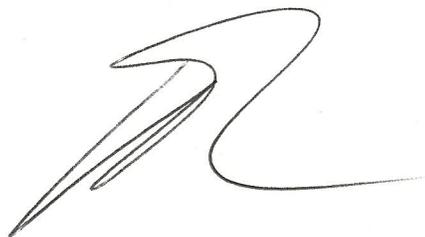
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Reunión Ordinaria N° 14/11 de fecha 27 de septiembre de 2011)

RESUELVE:

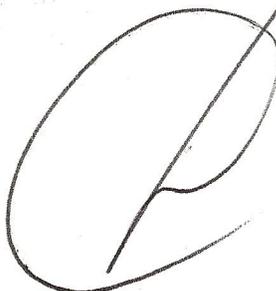
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2011 N° 1031, de la Sra. Decana por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/mer



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales